

MATRÍCULA TALLERES MUNICIPALES

CURSO 2021 - 2022

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
Nombre		Primer Apellido	
Segundo apellido		DNI/NIE/CIF	
Fecha nacimiento		Edad	
Teléfono		E-mail	

EN CASO DE ALUMNOS/AS MENORES DE EDAD PADRE/MADRE/TUTOR/A			
Nombre y apellidos		DNI	

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN					
Tipo de vía		Nombre de vía		Nº	
Planta		Puerta		CP	
Provincia				Localidad	

Autorizo Domiciliación Bancaria SI NO

DATOS BANCARIOS

Nº de Cuenta IBAN

Los alumnos/as que domiciliaron el pago en cursos anteriores solo deberán aportar certificado bancario si han cambiado de número de cuenta.
Los alumnos/as de nuevo ingreso que deseen domiciliar el pago, si deberán adjuntar a esta solicitud certificado de la entidad bancaria correspondiente.

TALLER EN EL QUE SE INSCRIBE

- PINTURA
- ESCULTURA
- TEATRO

PLAZAS

- TALLER DE ESCULTURA: Mínimo 10, máximo 30 plazas.
- TALLER DE PINTURA: Mínimo 10, máximo 20 plazas.
- TALLER DE TEATRO: Mínimo 10, máximo 25 plazas

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de recepción de inscripciones comenzará el día siguiente de la publicación del Bando en la Web del

Ayuntamiento y finalizará el día 24 de septiembre de 2021.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

a) Si se **dispone de certificado digital**, la solicitud de Inscripción podrá ser presentada por la persona interesada de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río, a través del siguiente enlace <http://sede.eprinsa.es/villario/tramites> . En la página <http://villadelrio.es/> estará disponible la información y se habilitará el acceso para la descarga de la solicitud de Preinscripción.

b) En el caso de que se realice **de forma presencial**, se realizará en:

- **Ayuntamiento de Villa del Río.** (En horario de 9.00 a 14.00 h.).

- **Museo Histórico Municipal “Casa de las Cadenas”.** (En horario de 17.30 a 20.00 h.).

C) Sin perjuicio de poder presentarlas en el resto de lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

BAJAS

Según la Ordenanza vigente, el alumno/a interesado en causar baja en cualquier taller, tendrá que solicitar la baja por escrito y presentarla en Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante la primera quincena (del 1 al 15) del mes anterior al de la baja solicitada.

Lugar, Fecha y Firma

En Villa del Río, a ___ de _____ de 2021.

De acuerdo con la normativa reguladora de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud, serán tratados por el Ayuntamiento de Villa del Río con la finalidad expuesta en su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales, para lo cual sirva la suscripción de la presente solicitud como consentimiento expreso. La finalidad del tratamiento de los datos que nos proporciona y el tiempo durante el cual se conservarán serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Villa del Río. Asimismo le informamos que durante el desarrollo del curso/taller pueden captarse imágenes con la finalidad de su difusión y promoción exclusivamente. Si consiente el tratamiento de la imagen, marque con una X .

Asimismo sus datos podrán ser utilizados para mantenerle informado , mediante correo electrónico o SMS